



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCION Nº **256**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 14 OCT 2020

VISTO:

El Documento DE-0475-01671536-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, la de participar en la vida cultural de la ciudad, canalizando las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales.

Que a tales fines, la Secretaría de Educación y Cultura ha suscripto contrato con la Fundación Social y Cultural 6 de Abril, y los artistas Antonio Rocha y Mariel Andrea Barcos para realizar una grabación sobre danza que se llevará a cabo en el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" para la plataforma digital "Capital Cultural", organizada por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Que por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de aprobación y registración pertinente.

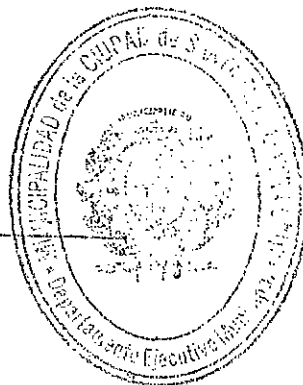
Por ello:

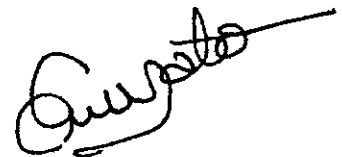
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar el contrato suscripto con la Fundación Social y Cultural 6 de Abril y los artistas Antonio Rocha y Mariel Andrea Barcos, en fecha 23 de julio del corriente año.

Art. 2º: Girar copia a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archívese.


C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación